



## Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 455-2023

### EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

#### CONSIDERANDO:

Que por ausencia temporal de la Magistrada Vocal III, Doctora Blanca Odilia Alfaro Guerra, el Tribunal se integra con los suscritos;

#### CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, la atribución de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

#### CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, con visto bueno de la Gerente Administrativa y Financiera de este Tribunal, en oficio número DRH-O-1343-04-2023, de fecha 14 de abril del año en curso, somete a consideración rescindir el Contrato DRH-021-798-2023, de fecha 3 de enero de 2023, ampliado por Contrato DRH-021-2141-2023, de fecha 30 de marzo de 2023, suscritos con la señora **MARÍA LETICIA MELCHOR LÓPEZ**, como Oficinista Electoral del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, con funciones en Totonicapán, plaza número E11951, con efectos a partir del 5 de abril de 2023 y consecuentemente declarar vacante el puesto, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

#### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

#### ACUERDA:

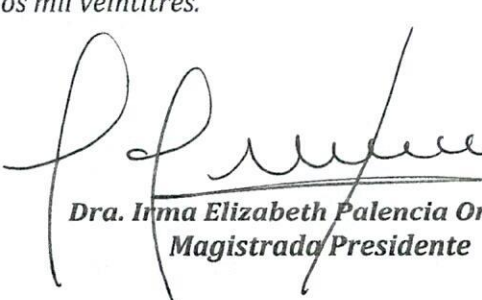
**ARTÍCULO 1º:** Rescindir el Contrato Administrativo de Servicios Supernumerarios número DRH-021-798-2023, ampliado por Contrato número DRH-021-2141-2023, suscritos con la señora **MARÍA LETICIA MELCHOR LÓPEZ**;

**ARTÍCULO 2º:** Declarar vacante el puesto de Oficinista Electoral del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, con funciones en el departamento de Totonicapán, plaza número E11951;

**ARTÍCULO 3º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día diecinueve de abril de dos mil veintitrés.

**COMUNIQUESE:**

  
Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana  
Magistrada Presidente





*Tribunal Supremo Electoral*

*Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina*  
Magistrado Vocal Primero

*MSc. Gabriel Wladimir Aguilera Bolaños*  
Magistrado Vocal Cuarto

*MSc. Mynor Custodio Franco Flores*  
Magistrado Vocal Quinto

*Lic. Alvaro Ricardo Cerdón Paredes*  
Magistrado Suplente

*MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez*  
Secretario General

